



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## FORTELCIMIENTO ESTRATÉGICO DE CENTROS DE EXTENSION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA FASE 2

### TÉRMINOS DE REFERENCIA

#### SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE PARA EL FORTELCIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PLANTA PILOTO CALZADO

##### 1. ANTECEDENTES

El 22 de agosto de 2016, se firmó el Contrato de Préstamo N° 3700/OC-PE entre la República del Perú y el BID para contribuir a la financiación y ejecución del proyecto de inversión pública (PIP) Mejoramiento de los Niveles de Innovación Productiva a Nivel Nacional (código SNIP 339441), el cual se encuentra a cargo del Ministerio de la Producción, por intermedio del Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad (PNICP), hoy Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación (PROINNOVATE).

El Proyecto tiene dos componentes de intervención:

Componente 1:

Mejora de las capacidades para innovar en la industria y servicios

Componente 2:

Entorno para la innovación productiva

En el marco del Componente 1, se llevó a cabo el Concurso "Fortalecimiento Estratégico de los Centros de Transferencia Tecnológica (CET) - Fase 2", cuyo objetivo es ampliar y mejorar la oferta de servicios de asesoramiento y apoyo al desarrollo tecnológico y de innovación de las empresas peruanas, mediante la expansión y consolidación de Centros de Extensión y Transferencia Tecnológica, en adelante CET. Específicamente, esta Fase 2 busca cofinanciar la implementación del Plan Estratégico de los Centros de Extensión y Transferencia Tecnológica (CET) para desarrollar una oferta adecuada y efectiva de servicios tecnológicos especializados, así como brindar asistencia técnica para una adecuada absorción tecnológica, servicios de mejoramiento de la capacidad receptora de tecnologías y fortalecimiento de la capacidad innovadora de las empresas. En ese contexto, el CITEccal Trujillo se adjudicó recursos para financiar su Proyecto CETF2-2-P-004-21 y se procede a la suscripción del Contrato de Adjudicación de RNR N° 180-PROINNOVATE-CETF2-2022, y se cuenta con un Cronograma de Desembolsos y Cuadro de Hitos del Proyecto aprobado, en el marco del cual se efectúa el presente requerimiento.

El presente requerimiento se enmarca en el Componente 2, actividad Generar servicios de Extensionismo tecnológico fortalecidos, diversificados y posicionados estratégicamente que fortalezcan la competitividad tecnológica y productividad de la cadena de valor de cuero y calzado, sub Actividad Implementación de Servicios Tecnológicos.

##### 2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar una persona jurídica con experiencia en acondicionamiento de zonas y ambientes para el fortalecimiento de los servicios de planta piloto calzado, con la finalidad de realizar el acondicionamiento para el Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica de Cuero y Calzado - CITEccal Trujillo.

**CITEccal Trujillo**

Mz. N2 Lt. 1, Barrio 5A, Alto Trujillo

t. (044) 728 391

[www.gob.pe/itp](http://www.gob.pe/itp)



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio  
de la Producción

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### 3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

<b>Nº 01</b>	<b>SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PLANTA PILOTO CALZADO INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>			CANT.	01
<b>REQUERIMIENTOS PRINCIPALES</b>				<b>ACCIONES</b>	
A	Características del servicio: <b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS AMBIENTES PLANTA PILOTO ARMADO, APARADO, Y AULA COMPETENCIAS LABORALES</b>	A01		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suministro e instalación de Interruptor Termomagnético de 40A y 32A, Norma IEC-60947-2</li> <li>• Suministro e instalación de interruptor diferencial de 40A, 30mA Tipo AC, Norma IEC-61008-1</li> <li>• Suministro e instalación de tablero metálico de 6 polos, con bornera a tierra, tipo para adosar.</li> <li>• Suministro e instalación de cables eléctricos libre de halógenos: 2-1x4mm<sup>2</sup> NH80+4mm<sup>2</sup>(T)NH80</li> <li>• Suministro e instalación de Tubo Conduit-EMT 20mmØ incluye accesorios y sistema de sujeción.</li> <li>• Suministro e instalación de Tomacorriente con 1 dado tipo Schuko 15A y con cubierta idrobox, incluye caja rectangular condulet para adosar.</li> <li>• Realización de sondeos a fin de identificar los cables y su recorrido de los circuitos en los tableros eléctricos TD-8, TD-9, TD-11 y TD-12. Actualización de los directorios y diagramas unifilares.</li> <li>• Normatividad: Código Nacional de Electricidad y otras Normas del campo eléctricas vigentes.</li> <li>• Todas las actividades incluyen las herramientas necesarias para la correcta ejecución de los trabajos.</li> <li>• Ver el recorrido de los cables eléctricos e ubicación de los tomacorrientes en los Planos IE- 01, IE-02 de los anexos.</li> <li>• Presentación de los Planos de replanteo de obra.</li> <li>• Previa a la ejecución del contrato el proveedor podrá realizar medidas in situ a fin de garantizar el correcto cumplimiento de los Términos de referencia.</li> </ul>	
<b>REQUERIMIENTOS SECUNDARIOS</b>					
<b>C Condiciones de operación</b>		1	<b>Tensión:</b> No aplica		
		2	<b>Frecuencia:</b> No aplica		
<b>D. Garantía</b>		1	<b>Alcance de la garantía:</b> contra defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento ajenas		

CITEccal Trujillo

Mz. N2 Lt. 1, Barrio 5A, Alto Trujillo  
t. (044) 728 391

www.gob.pe/itp



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio  
de la ProducciónInstituto  
Tecnológico  
de la Producción

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

		al uso normal o habitual, además, que las mismas no hayan sido detectables al momento que se otorgó la conformidad.
2	<b>Vigencia de la garantía:</b>	12 meses
3	<b>Inicio de la garantía:</b>	a partir de la fecha en que el CITE otorga la Conformidad.
4		La garantía deberá emitirse mediante documento (Certificado o Carta) al momento de culminado el servicio.
<b>E. Documentos complementarios a la entrega del servicio</b>	1	<b>Manual de operación:</b> No aplica
	2	<b>Certificado de calidad:</b> No aplica
	3	<b>Plan de mantenimiento preventivo:</b> No aplica
	4	<b>Certificado de calibración:</b> No aplica
<b>F. Envase, Empaque, Embalaje</b>	1	No aplica
<b>G. La ejecución del servicio incluye</b>	1	<b>Prueba de Funcionamiento:</b> Al finalizar, se deberá realizar una prueba para verificar el correcto funcionamiento de las instalaciones eléctricas.
	2	<b>Instalación:</b> No aplica
<b>H. Del servicio</b>	1	<p>Establecer las coordinaciones necesarias con el área usuaria a fin de no afectar las labores diarias del CITE. Bajo responsabilidad</p> <p>El Contratista, es el responsable del correcto acondicionamiento, del detalle técnico, de la calidad de los trabajos, del cuidado del equipamiento, de la provisión, de las herramientas, materiales, insumos, debiendo tener en cuenta el cumplimiento de los requerimientos, de las recomendaciones del fabricante, la seguridad y normativa aplicable al caso.</p> <p>Señalando que todo el servicio es a <b>TODO COSTO</b> y de forma integral</p>
<b>I. Informe de trabajo por el servicio realizado.</b>	1	Entregar informe con panel fotográfico del proceso de intervención previos, durante y acabado final de los servicios entregados con sus respectivas especificaciones técnicas empleados (materiales, Insumos, etc.)

	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PLANTA PILOTO CALZADO DE INSTALACIONES MECÁNICAS			CANT.	01
	<b>REQUERIMIENTOS PRINCIPALES</b>				
				<b>ACCIONES</b>	
	A01		<b>SISTEMA DE GLP:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Suministro e instalación de tuberías de cobre de <math>\frac{1}{2}</math>" para GLP (6 mt. Aprox.). y accesorios.</li> <li>2 Válvulas de bola, de cierre general de bronce de <math>\frac{1}{2}</math>" de diámetro.</li> <li>02 manqueras de alta presión.</li> <li>02 reguladores de alta presión.</li> <li>Adaptadores y accesorios.</li> <li>Manquera de conexión al equipo.</li> </ul>	

CITEccal Trujillo

Mz. N2 Lt. 1, Barrio 5A, Alto Trujillo  
t. (044) 728 391

www.gob.pe/itp



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio  
de la Producción

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nº 02	A	<b>Características del servicio:</b> <b>INSTALACIONES MECÁNICAS EN PLANTA PILOTO DE ARMADO, AULA DE COMPETENCIAS LABORALES, PLANTA PILOTO DE APARADO Y PLANTA PILOTO DE CURTIEMBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Picado y resane de pared y pintado.</li> <li>• Soporte y anclaje.</li> </ul> <p><b>AMBIENTE DE ESTRUCTURA METALICA, LOSA Y TECHO INCLUYE ACCESORIOS PARA CILINDROS DEL SISTEMA GLP (ver anexos)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Suministro e instalación de un ambiente de estructura metálica con tubería y perfiles y malla olímpica de 2" x 2" N°10</li> <li>• Tubos cuadrados</li> <li>• Tubos rectangulares</li> <li>• Perfiles "L"</li> <li>• Puerta de dos hojas</li> <li>• Techo Aluzinc pre pintado</li> <li>• Unión de elementos metálicos con soldadura E6011</li> <li>• Acabado con base epoxica 3 mills y pintura epoxica 6mills color gris</li> <li>• Incluye accesorios</li> <li>• Losa de concreto 210 F'c 210 Kg/cm<sup>2</sup></li> <li>• Dimensiones y características en anexos y planos.</li> </ul> <p><b>SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Red de tuberías y accesorios: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Material de tubería: Aluminio grado 6063-T5</li> <li>-Acabado de tubería: pintado en polvo en azul (RAL 5012).</li> <li>-Presión máxima de trabajo: 16 bar</li> <li>-Accesarios con anillo de acero de cierre inoxidable AISI 304 y o-ring NBR 65/75.</li> <li>-Diámetros de trabajo: 25 mm, 20 mm y 12.5 mm.</li> <li>-Válvulas de cierre general 2 de 1" de diámetro y 2 válvulas de ¾" de diámetro.</li> <li>- 10 manqueras flexibles para conexión desde las salidas hasta los equipos de 3/8" y ¼" según se requiera.</li> <li>- Incluye. Soportes, anclaje, picado, resane y pintado y todos los componentes necesarios para la ejecución de la misma.</li> </ul> </li> </ul> <p style="text-align: right;"><i>*Instalar según se indica en el plano del Anexo</i></p>
<b>REQUERIMIENTOS SECUNDARIOS</b>			
<b>C Condiciones de operación</b>	1	<b>Tensión:</b> No aplica	
	2	<b>Frecuencia:</b> No aplica	
<b>D. Garantía</b>	1	<b>Alcance de la garantía:</b> contra defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento ajenas al uso normal o habitual, además, que las mismas no	

CITEccal Trujillo

Mz. N2 Lt. 1, Barrio 5A, Alto Trujillo  
t. (044) 728 391

www.gob.pe/itp



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio  
de la Producción

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

		hayan sido detectables al momento que se otorgó la conformidad.
2	<b>Vigencia de la garantía:</b>	12 meses
3	<b>Inicio de la garantía:</b>	a partir de la fecha en que el CITE otorga la Conformidad.
4	La garantía deberá emitirse mediante documento (Certificado o Carta) al momento de culminado el servicio.	
<b>E. Documentos complementarios a la entrega del servicio</b>	1	<b>Manual de operación:</b> No aplica
	2	<b>Certificado de calidad:</b> No aplica
	3	<b>Plan de mantenimiento preventivo:</b> No aplica
	4	<b>Certificado de calibración:</b> No aplica
<b>F. Envase, Empaque, Embalaje</b>	1	No aplica
<b>G. La ejecución del servicio incluye</b>	1	<b>Prueba de Funcionamiento:</b> Al finalizar, se deberá realizar una prueba para verificar el correcto funcionamiento del sistema de aire comprimido.
	2	<b>Instalación:</b> No aplica
<b>H. Del servicio</b>	1	<p>Establecer las coordinaciones necesarias con el área usuaria a fin de no afectar las labores diarias del CITE. Bajo responsabilidad</p> <p>El Contratista, es el responsable del correcto acondicionamiento, del detalle técnico, de la calidad de los trabajos, del cuidado del equipamiento, de la provisión, de las herramientas, materiales, insumos, debiendo tener en cuenta el cumplimiento de los requerimientos, de las recomendaciones del fabricante, la seguridad y normativa aplicable al caso.</p> <p>Señalando que todo el servicio es a <b>TODO COSTO</b> y de forma integral</p>
<b>I. Informe de trabajo por el servicio realizado.</b>	1	Entregar informe con panel fotográfico del proceso de intervención previos, durante y acabado final de los servicios entregados con sus respectivas especificaciones técnicas empleados (materiales, Insumos, etc.)

### 3.1. CONSIDERACIONES GENERALES

- El Proveedor previo a la presentación de su oferta, podrá realizar una visita técnica a las instalaciones del CITE, previa coordinación del área usuaria, con la finalidad de evaluar el alcance y grado de dificultad del servicio.
- El Proveedor será directamente responsable de la calidad del servicio que preste y de la idoneidad del personal a su cargo, así como el cumplimiento oportuno de las metas previstas y adopción de las previsiones necesarias para el fiel cumplimiento del Contrato.
- El servicio requerido es a todo costo incluyendo materiales, mano de obras y equipos, para ello el proveedor programará y ejecutará todas las actividades.
- El Proveedor deberá disponer de todos recursos necesarios o disponibles hasta completar íntegramente el servicio, el mismo que deberá contar con la

CITEccal Trujillo

Mz. N2 Lt. 1, Barrio 5A, Alto Trujillo  
t. (044) 728 391

[www.gob.pe/itp](http://www.gob.pe/itp)



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio  
de la Producción

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Conformidad del Área Usuaria; asimismo, asumirá plena responsabilidad por el servicio, hasta la culminación de su orden de servicio o contrato, sin perjuicio de las responsabilidades que conforme a ley le corresponda asumir después de culminado el servicio.

➤ La descripción de los alcances del servicio que se indican en los presentes Términos de Referencia no es limitativa. El Proveedor, en cuanto lo considere necesario, deberá ampliarlos o profundizarlos, siendo responsable de los trabajos integrales que realice.

➤ Limpieza final, al terminar los trabajos y antes de entregado el servicio, el Proveedor procederá a eliminar cualquier sobrante de materia, dejándolo limpia.

➤ De afectar la infraestructura existente durante la ejecución de los trabajos, el Proveedor deberá reponer y dejar en las mismas condiciones entregadas antes del inicio de los trabajos.

#### 4. SISTEMA DE CONTRATACIÓN Y MODALIDAD DE EJECUCIÓN

La presente contratación se regirá por el sistema a SUMA ALZADA, para lo que se RECOMIENDA realizar una visita técnica AL CITECCAL Trujillo, a fin de realizar el levantamiento de la información para la presentación de la propuesta técnica y económica, para lo que deberá coordinar con Sofia Esther Amaranto Zavaleta al correo electrónico [samaranto@itp.gob.pe](mailto:samaranto@itp.gob.pe).

#### 5. PLAZO

El plazo total para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contraídas por el proveedor, para realizar el servicio es hasta los treinta y cinco (35) días calendario, contados a partir del día siguiente hábil de suscrito el contrato o notificada la orden de servicio

PAGO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	<b>PRODUCTO 1:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de trabajo: Metodología, Recursos, Cronograma detallado de adecuación del equipamiento.</li> <li>- Documentos técnicos y EE.TT.</li> </ul>	<p>El informe debe abordar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Propuesta renderizado. 3D</li> <li>- Recursos.</li> <li>- Cronograma detallado.</li> </ul> <p>Debe adjuntar como anexo los documentos técnicos solicitados</p>
2	<b>PRODUCTO 2:</b> <p>Presentar un (01) informe técnico incluyendo actividades detallando los alcances técnicos de los trabajos a fecha y habiendo cumplido por completo el servicio, (incluir un registro fotográfico, cotización de materiales y marcas de productos utilizados para su posterior manteniendo y conformidad de servicio), para cada una de las áreas que se trabajaron.</p>	<p>El informe debe abordar lo siguiente a la culminación del servicio solicitado. (Requerimientos técnicos mínimos y Anexos).</p>

**CITEccal Trujillo**

Mz. N2 Lt. 1, Barrio 5A, Alto Trujillo  
t. (044) 728 391

[www.gob.pe/itp](http://www.gob.pe/itp)



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio  
de la Producción

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## 6. LUGAR DE ENTREGA

El proveedor realiza el servicio en el local del CITEccal Trujillo, ubicado en Calle 3, Manzana N1, Lote 1, Barrio 5A- Distrito de Alto Trujillo La Libertad.

## 7. VERIFICACION DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Los cumplimientos de las obligaciones contraídas por el Proveedor serán verificados por el especialista de proyectos de CITEccal Trujillo, las mismas que se registrarán en el Informe de validación técnica, el cual será remitido al CITE para que se pueda gestionar la respectiva conformidad.

Todos los Trabajos que se realicen deberán cumplir con la normativa técnica vigente según corresponda (Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE, Código Nacional de Electricidad - CNE, Normas técnicas peruanas – NTP, Normatividad relacionada a la Seguridad y Salud en el Trabajo - SST), Especificaciones del fabricante y recomendaciones de las buenas prácticas constructivas entre otros; los requerimientos solicitados materiales, equipos deberán ser de la mejor calidad, certificada según normativa los cuales se deben acondicionar en su adecuado emplazamiento en las áreas asignadas.

## 8. CONFORMIDAD DE PRESTACION DEL SERVICIO

Los entregables serán presentados para opinión técnica al CITEccal Trujillo, visados en todas sus hojas, en un (01) original y en versión digital editable (formato DOCX o PPTX y PDF (visado) al correo de [mesadepartesitp@itp.gob.pe](mailto:mesadepartesitp@itp.gob.pe) de acuerdo con la naturaleza del documento).

Luego de haber verificado el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales, y estas hubieran sido realizadas sin ninguna observación, el CITE emitirá el informe de Conformidad, previo Informe de Validación Técnica emitido por el personal asignados del CITE

El CITEccal Trujillo contará con un plazo máximo de cinco (05) días hábiles para emitir opinión técnica, de cada uno de los productos presentados por el consultor. En caso de haber observaciones, el consultor contará con un plazo máximo de cinco (05) días hábiles para efectuar el levantamiento de estas.

El Coordinador General del CET emitirá la conformidad del servicio con base en la opinión técnica favorable del Analista de soporte productivo de planta piloto del CITE, previa verificación del cumplimiento de lo estipulado en el presente documento.

## 9. FORMA DE PAGO

El pago de la contraprestación, a favor del Proveedor, se realizará en 2 partes, se efectuará mediante abono a su Código de Cuenta Interbancaria en Soles, conforme a lo ofertado, previa conformidad, sin observaciones, de la Entidad, según el siguiente detalle.

**CITEccal Trujillo**

Mz. N2 Lt. 1, Barrio 5A, Alto Trujillo

t. (044) 728 391

[www.gob.pe/itp](http://www.gob.pe/itp)



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio  
de la Producción

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Pago	Producto	%	Plazos
1º pago	Producto 1	10%	Hasta los 5 días contados a partir del día hábil siguiente de la suscripción del contrato
2º pago	Producto 2	90%	Hasta los 35 días contados a partir del día hábil siguiente de la suscripción del contrato

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el proveedor, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Factura
- Conformidad del CITE.
- Informe de Validación del Analista de soporte productivo de planta piloto del CITEccal Trujillo.

## 10. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por el área correspondiente del CITEccal Trujillo

## 11. PENALIDADES

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del presente contrato o entrega de los productos en los plazos establecidos, se aplicará al proveedor una penalidad por cada día calendario de atraso, deducible previa comunicación, de los pagos pendientes. La penalidad por mora se aplicará y calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto Vigente}}{\text{F} \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F:

- Para plazos menores o iguales a treinta y cinco (35) días: 0.40.
- Para plazos mayores a treinta y cinco días: 0.25

El retraso En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del presente contrato o entrega de los productos en los plazos establecidos, se aplicará al proveedor una penalidad por cada día calendario de atraso, deducible previa comunicación, de los pagos pendientes. La penalidad por mora se aplicará y calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad diaria:  $(0.10 \times \text{monto de la prestación (producto)}) / (\text{F} \times \text{plazo en días calendario})$   
Donde F es:

**CITEccal Trujillo**

Mz. N2 Lt. 1, Barrio 5A, Alto Trujillo  
t. (044) 728 391

[www.gob.pe/itp](http://www.gob.pe/itp)



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio  
de la Producción

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- a) Para plazos menores o iguales a treinta y cinco (35) días: 0.40.
- b) Para plazos mayores a treinta y cinco días: 0.25
- c) La penalidad será aplicada hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10 %) del monto contractual. Cuando se alcance el monto máximo de la penalidad, el Contratante podría resolver el contrato por incumplimiento.

La penalidad establecida se aplicará sin perjuicio de la obligación del proveedor de responder por los daños y perjuicios que pudieran derivarse de su incumplimiento o de las demás sanciones que pudieran responder.

## 12. ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas

## 13. CLAUSULA DE CUMPLIMIENTO: Artículo 8 de la Ley 31564 - Ley de Prevención y Mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del Servicio Público.

Los contratos de locación de servicios, términos de referencia a similares, incluyéndolos contratos bajo el Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público (FAG) y de personal altamente calificado (PAC), que celebren las entidades con los sujetos del sector privado, contienen la siguiente cláusula: "Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley, se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al estado, bajo cualquier modalidad"

## 14. CONFIDENCIALIDAD

EL CONTRATISTA deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información a la que tenga acceso y la que se encuentre relacionada con la prestación,

CITEccal Trujillo

Mz. N2 Lt. 1, Barrio 5A, Alto Trujillo  
t. (044) 728 391

[www.gob.pe/itp](http://www.gob.pe/itp)



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio  
de la Producción

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

quedando prohibido revelar dicha información a terceros. El contratado, debe dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la Entidad, en materia de seguridad de la información. Dicha obligación comprende la información que se entrega, así como la que se genere durante la ejecución de las prestaciones y la información producida una vez que se haya concluido las prestaciones. Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, documentos y demás documentos e información compilados o recibidos por el Proveedor

## 15. REQUISITOS DE CALIFICACION

### a. Experiencia del Proveedor.

#### REQUISITOS:

- Ruc activo y Habido
- Persona jurídica
- Contar con RNP vigente
- El proveedor debe acreditar al menos tres (03) servicios en desarrollo de servicios generales y/o adecuación y/o acondicionamiento en operaciones industriales, industrias generales, comercios y/o similares, durante los últimos cinco (05) años.

#### SEGURIDAD

##### a. Experiencia del Proveedor

###### Requisitos

- RUC activo y habido
- Persona Jurídica
- El proveedor debe acreditar al menos tres (03) servicios en desarrollo de servicios generales y/o adecuación y/o acondicionamiento en operaciones industriales, industrias generales, comercios y/o similares, durante los últimos cinco (05) años.

#### SEGURIDAD EN EL SERVICIO.

El Proveedor debe contar con todas las medidas de seguridad respectivas así mismo cumplirá con la Ley N° 29783 ley de Seguridad y Salud en el trabajo.

- 1) **Implementos de Seguridad:** Antes de iniciar el servicio, el contratista presentará la supervisión, al personal uniformado e identificado con su DNI vigente, seguro, etc. y provisto de los siguientes equipos de protección: overol, casco de seguridad, lentes de seguridad, guantes según la especialidad, zapatos según la especialidad, conos y cintas de protección, etc.
- 2) **Herramientas y equipos:** El contratista deberá utilizar equipos y herramientas normalizadas para la ejecución de los trabajos indicados
- 3) **Seguro SCTR-Salud y Pensión (Seguro complementario de trabajo riesgo):** El contratista deberá contar con dicho seguro por el tiempo que dure el servicio de mantenimiento para TODOS los trabajadores que se encuentren realizando labores dentro del local, incluyendo al personal que subcontrata. La póliza deberá presentarse al área usuaria antes de iniciar el servicio. La póliza deberá ser renovada y actualizada de acuerdo a lo estipulado

###### Acreditación:

CITEccal Trujillo

Mz. N2 Lt. 1, Barrio 5A, Alto Trujillo  
t. (044) 728 391

[www.gob.pe/itp](http://www.gob.pe/itp)



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio  
de la Producción

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La experiencia del proveedor en la especialidad se acreditará con copia simple de:

- (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o
- (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.

Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

#### **Importante**

- (i) ***En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio.***

COORDINACION	-----
REVISION DE REQUERIMIENTOS TECNICOS	
DIRECTOR	

#### **19. ANEXOS:**

**CITEccal Trujillo**

Mz. N2 Lt. 1, Barrio 5A, Alto Trujillo

t. (044) 728 391

[www.gob.pe/itp](http://www.gob.pe/itp)



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio  
de la Producción

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## ANEXOS INSTALACIONES ELECTRICAS (01)

**NOTAS:**

1. TODAS LAS INTERVENCIONES ELÉCTRICAS DEBERÁN EJECUTARSE ACORDE A LAS REGLAS DEL CODIGO NACIONAL DE ELECTRICIDAD.
2. REALIZAR LOS SONDEOS NECESARIOS PARA VERIFICAR EL RECORRIDO DE TODOS LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS CORRESPONDIENTE A LOS TABLEROS TD-8, TD-9, TD-11 Y TD-12.
3. ACTUALIZAR LOS DIRECTORIOS DE CIRCUITOS Y DIAGRAMA UNIFILAR DE LOS TABLEROS TD-8, TD-9, TD-11 Y TD-12.
4. LOS INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS A INSTALAR DEBERÁN ESTAR ACORDE CON LA NORMA IEC-60947-2; LOS INTERRUPTORES DIFERENCIALES TIPO AC, CON SENSIBILIDAD DE 30mA ACORDE CON LA NORMA IEC-61008-1
5. TERMINADO LOS TRABAJOS EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR EL REPLANTEO DE LOS PLANOS IE-01 e IE-02 EN ARCHIVO CAD.

Proyectado	Existente	Retiro	Cant.	Unid.	DESCRIPCION
					LEYENDA
					BASE MURAL INDUSTRIAL TRIFÁSICA TOMACORRIENTE TIPO UNIVERSAL. TOMACORRIENTE CON 1 DADO TIPO SCHUKO 16A, 250VAC, 2P+T, COLOR BLANCO CON CUBIERTA PROTECTORA IDROBOX IP55 Y CAJA CONDULET PARA ADOSAR. CABLE ELÉCTRICO POZO A TIERRA BAJADA DE CABLE EN TUBO CONDUIT-EMT ADOSADO SUBIDA DE CABLE EN TUBO CONDUIT-EMT ADOSADO CABLE ELÉCTRICO 2-1x4mm <sup>2</sup> +1x4mm <sup>2</sup> (T) NH80 EN TUBO CONDUIT-EMT ADOSADO TABLERO ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN

NIVEL DE TENSIÓN BT DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN EL CITECCAL TRUJILLO:  
220V, TRIFÁSICO, 60Hz.

CÓDIGO NACIONAL DE ELECTRICIDAD—UTILIZACIÓN  
SECCIÓN 20; REGLA 020-108  
CALIDAD DE EJECUCIÓN DE LAS INSTALACIONES  
LA EJECUCIÓN DE CUALQUIER TRABAJO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEBE SER REALIZADA POR PERSONAL CALIFICADO Y AUTORIZADO, UTILIZANDO PRODUCTOS CERTIFICADOS Y APLICANDO LAS REGLAS DEL CÓDIGO, DE TAL MANERA QUE LA CALIDAD SEA ACEPTABLE.

**SERVICIO DE:**  
**"ACONDICIONAMIENTO DE LA PLANTA PILOTO DEL CITE CCAL TRUJILLO"**

ESPECIALIDAD:	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	LAMINA:
NOMBRE DE PLANO:	REDES ELÉCTRICAS PLANTA PILOTO ARMADO 1ER NIVEL	
DIRECTOR DE LA D.O.:	GINO GARLIK BARTRA GARCÍA	
PROYECTISTA:	ING. FREDDY MOISES DE LA CRUZ ESPINO	CIP N° 60463
DPTO:	LA LIBERTAD	PROVINCIA: TRUJILLO
ESCALA:	1/75	DISTRITO: EL PORVENIR
	FECHA: AGOSTO 2024	DIBUJO: F.D.E.

**IE-01**

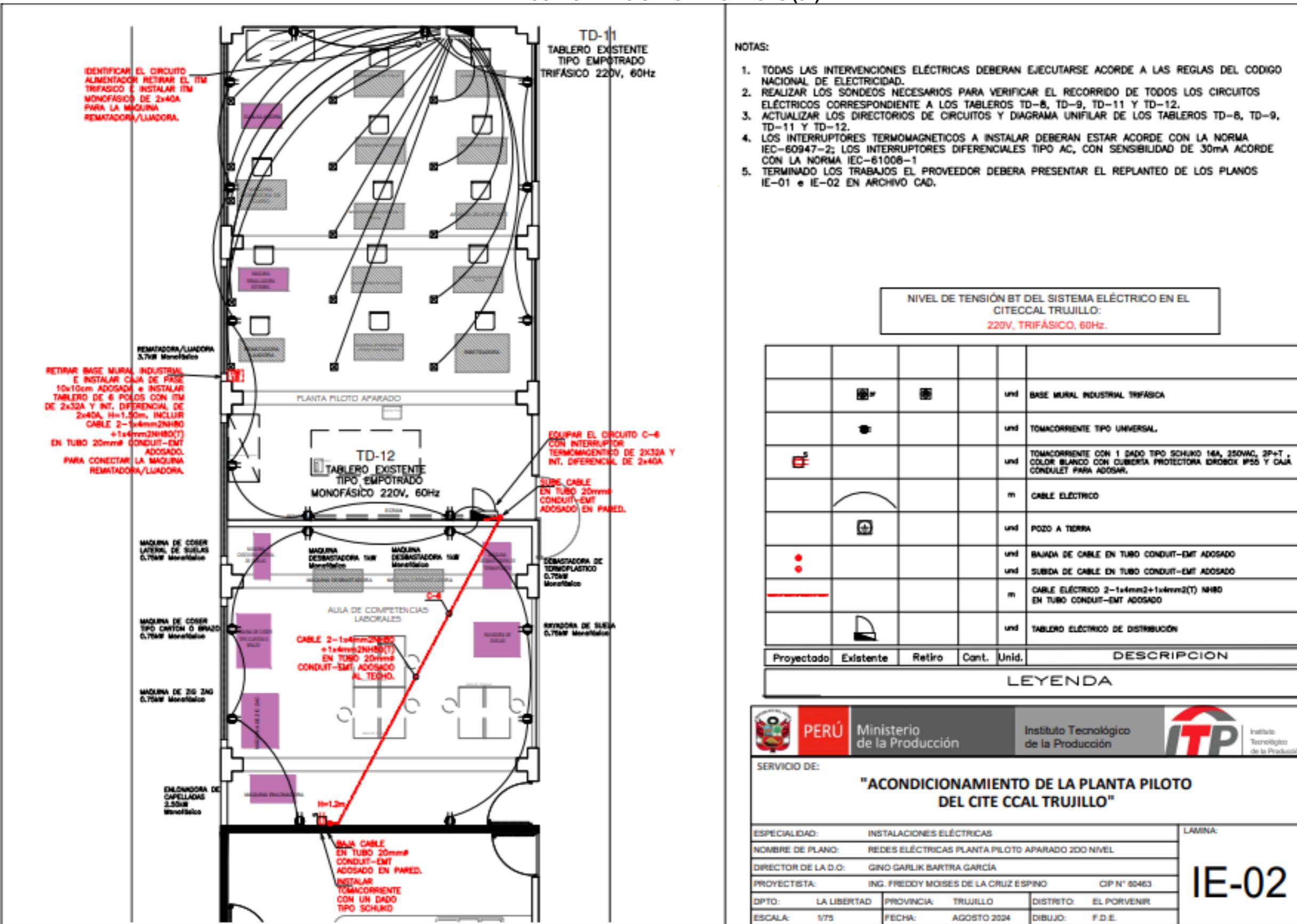


PERÚ

Ministerio  
de la Producción

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## ANEXOS INSTALACIONES ELECTRICAS (02)



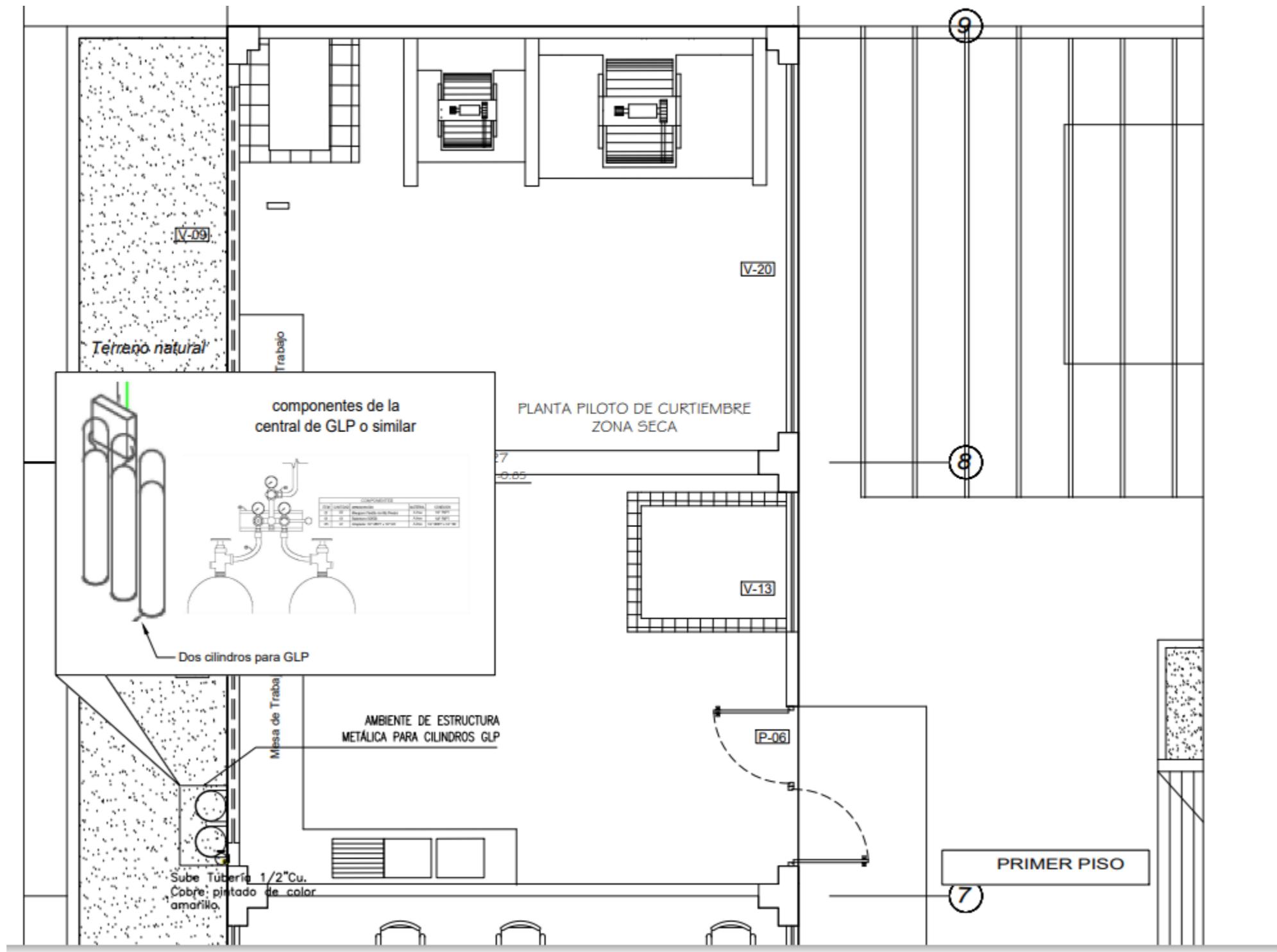


PERÚ

Ministerio  
de la Producción

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### ANEXOS INSTALACIONES MECANICAS (01)



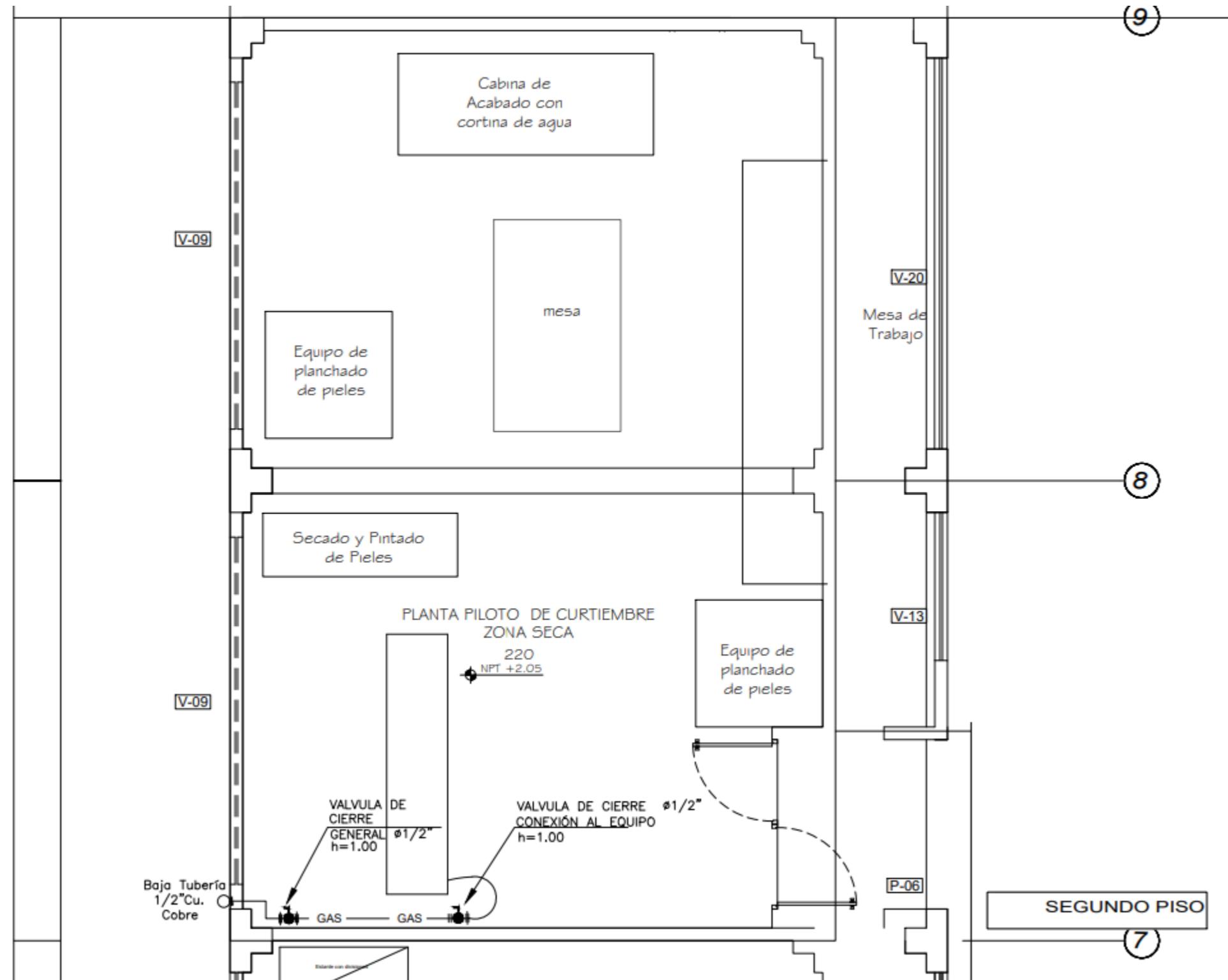


PERÚ

Ministerio  
de la Producción

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## ANEXOS INSTALACIONES MECANICAS (02)



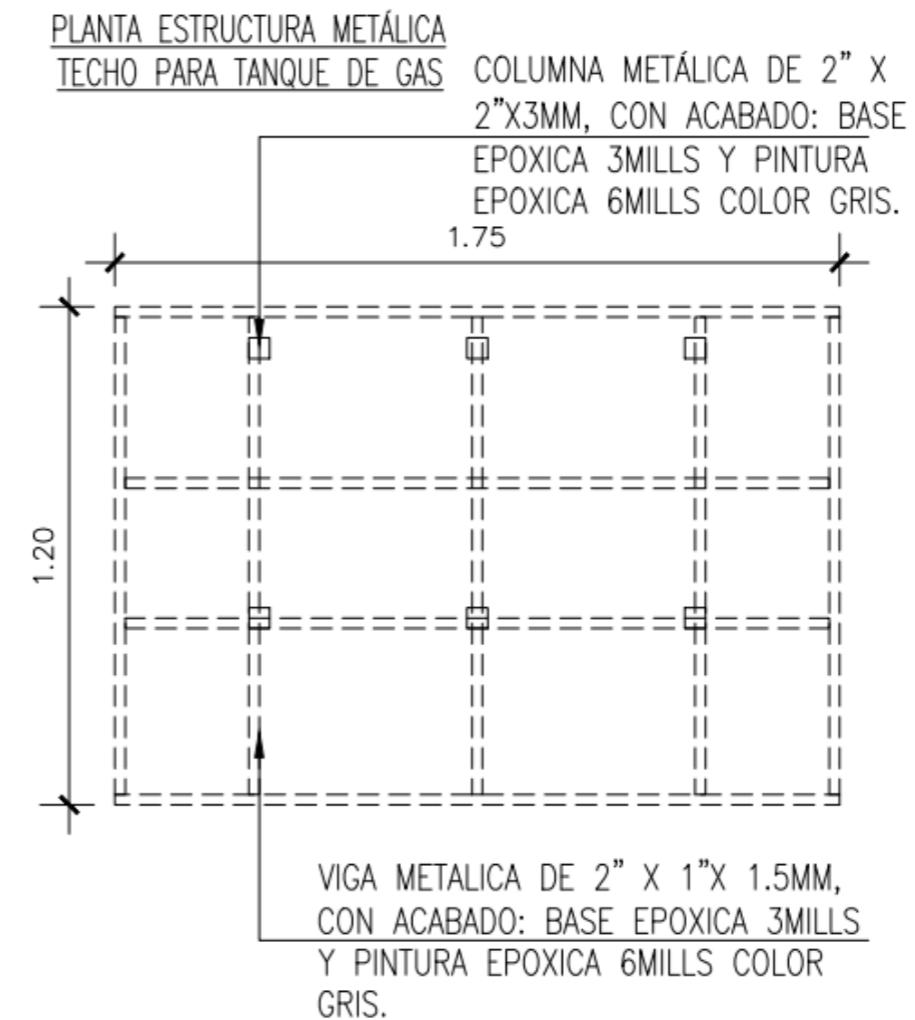
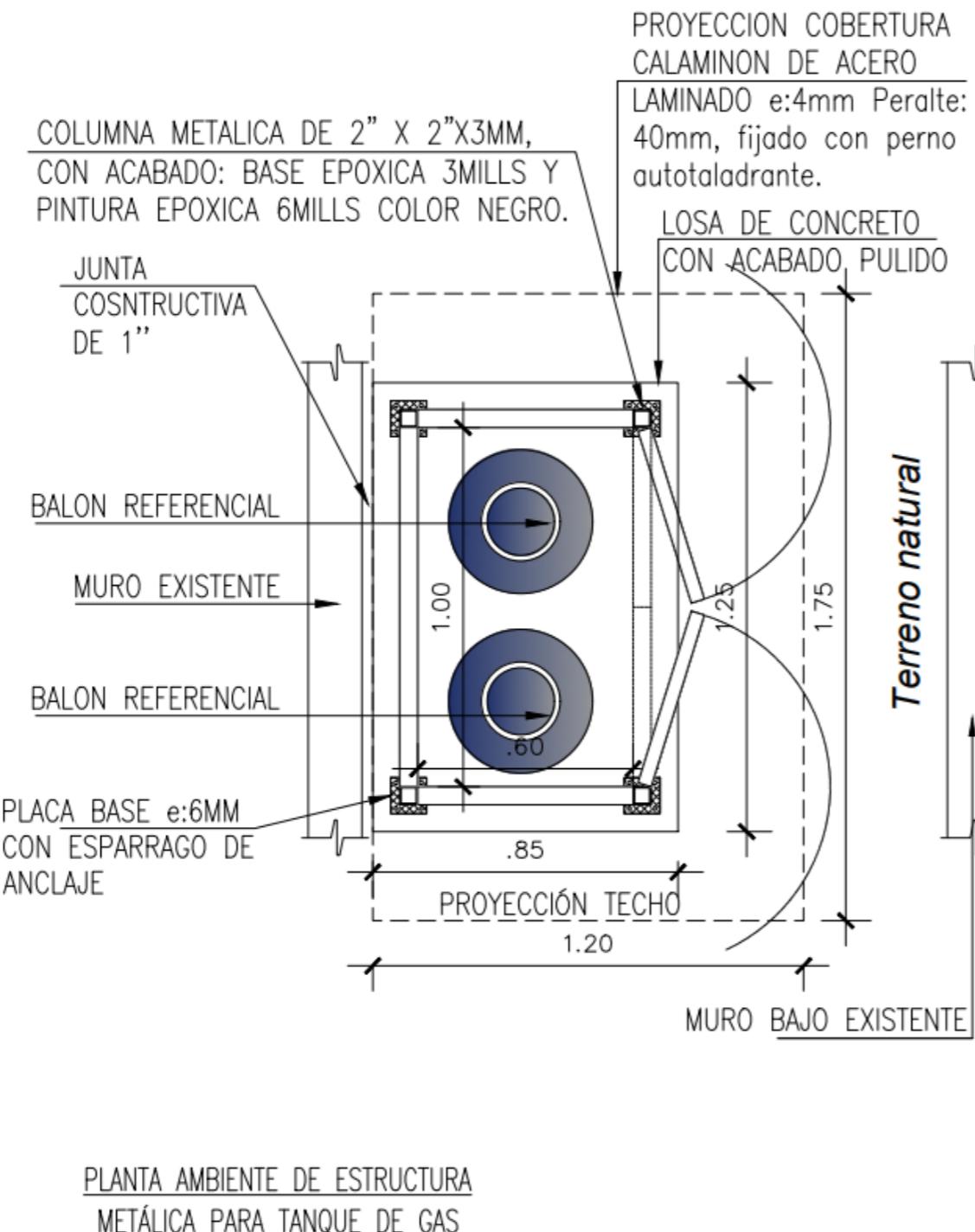


PERÚ

Ministerio  
de la Producción

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### ANEXOS INSTALACIONES MECANICAS (03)



- AMBIENTE: RECINTO PARA CILINDROS DE GASES GLP CON PERFILEARIA METÁLICA F" Y MALLA OLIMPICA DE 2" X 2" N° 10
- 08 BISAGRAS DE F" DE 4"X3"
- ACABADO CON BASE EPOXICA 3 MILLS Y PINTURA EPOXICA 6MILLS COLOR NEGRO.
- 02 CERROJOS CON CANDADO A 1.05M DEL N.P.T.
- UNION DE ELEMENTOS METALICOS CON SOLDADURA E6011

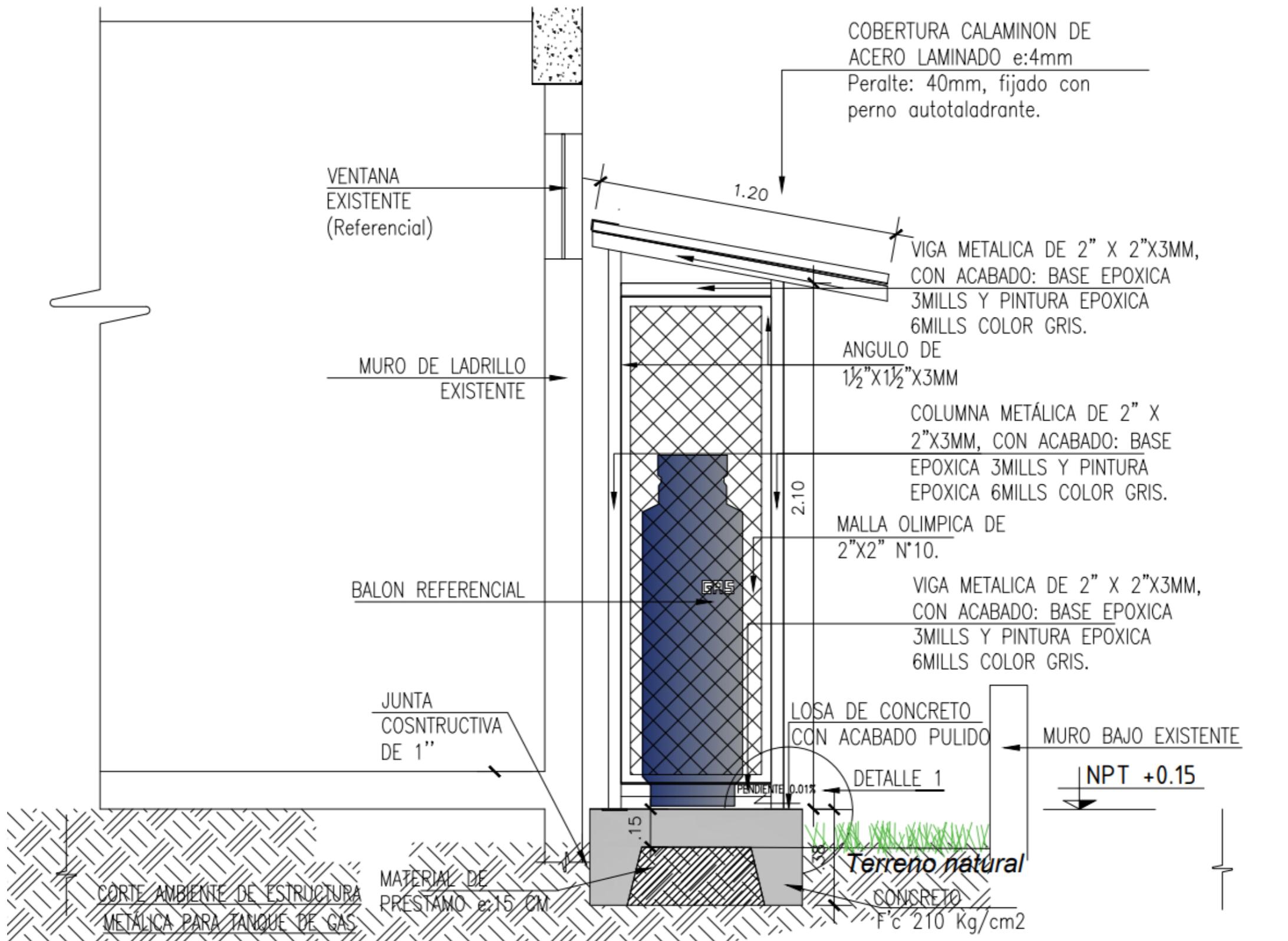


PERÚ

Ministerio  
de la Producción

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

#### ANEXOS INSTALACIONES METALICAS (04)



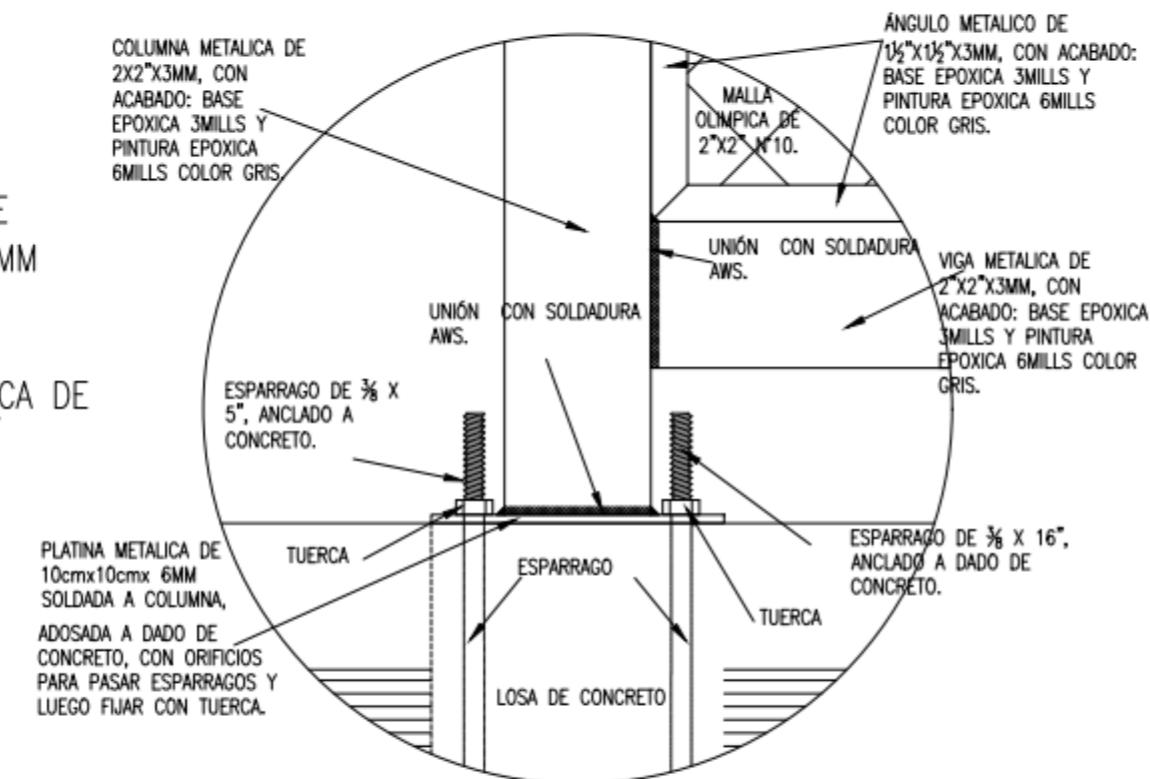
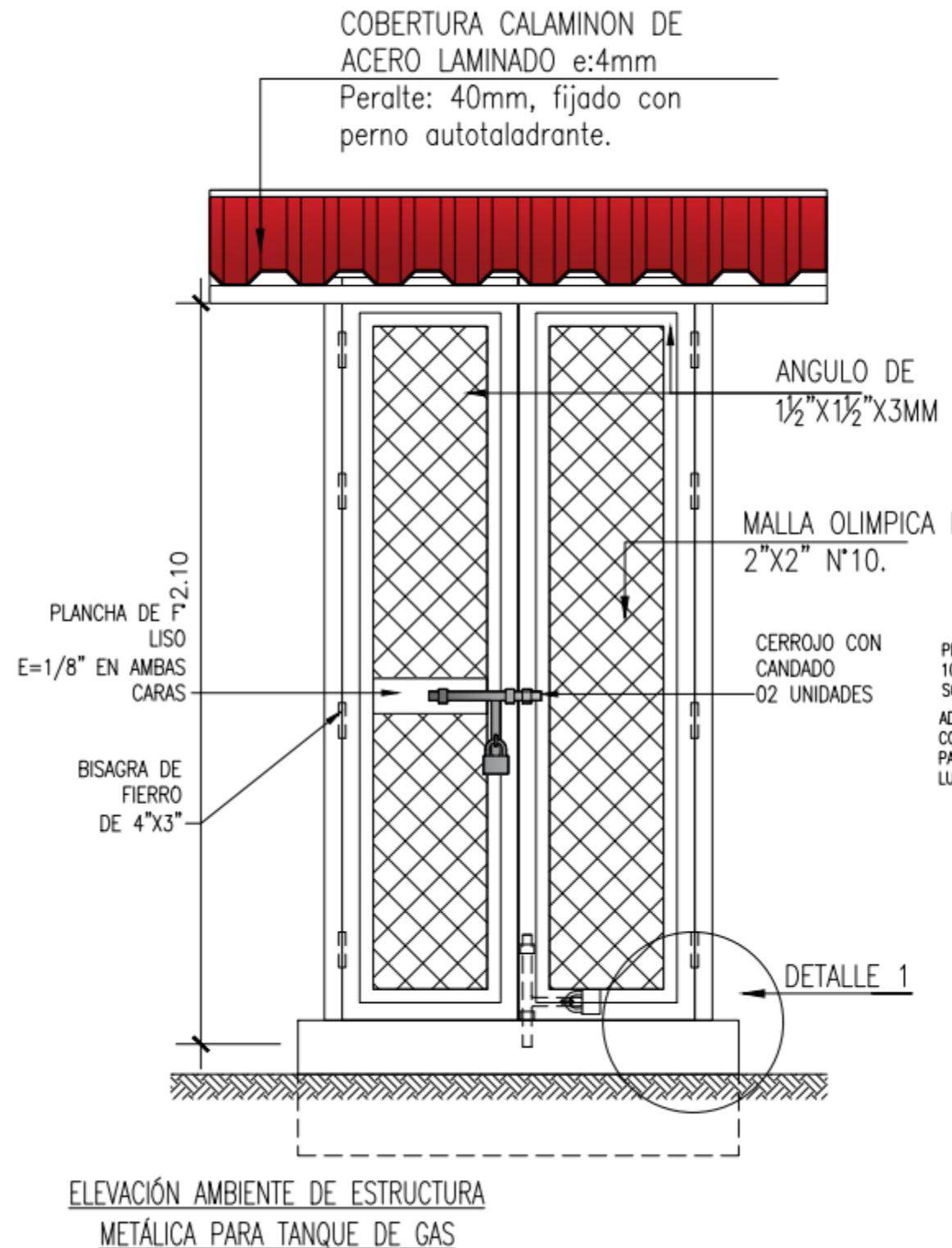


PERÚ

Ministerio  
de la Producción

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### ANEXOS INSTALACIONES MECANICAS (05)



DETALLE 1 – ANCLAJE  
ESC : S/E

- AMBIENTE: RECINTO PARA CILINDROS GLP CON PERFILEARIA METALICA F Y MALLA OLIMPICA DE 2" X 2" N° 10
- 08 BISAGRAS DE F DE 4"X3"
- ACABADO CON BASE EPOXICA 3 MILLS Y PINTURA EPOXICA 6MILLS COLOR GRIS.
- 02 CERROJOS CON CANDADO A 1.05M DEL N.P.T.
- UNION DE ELEMENTOS METALICOS CON SOLDADURA E6011

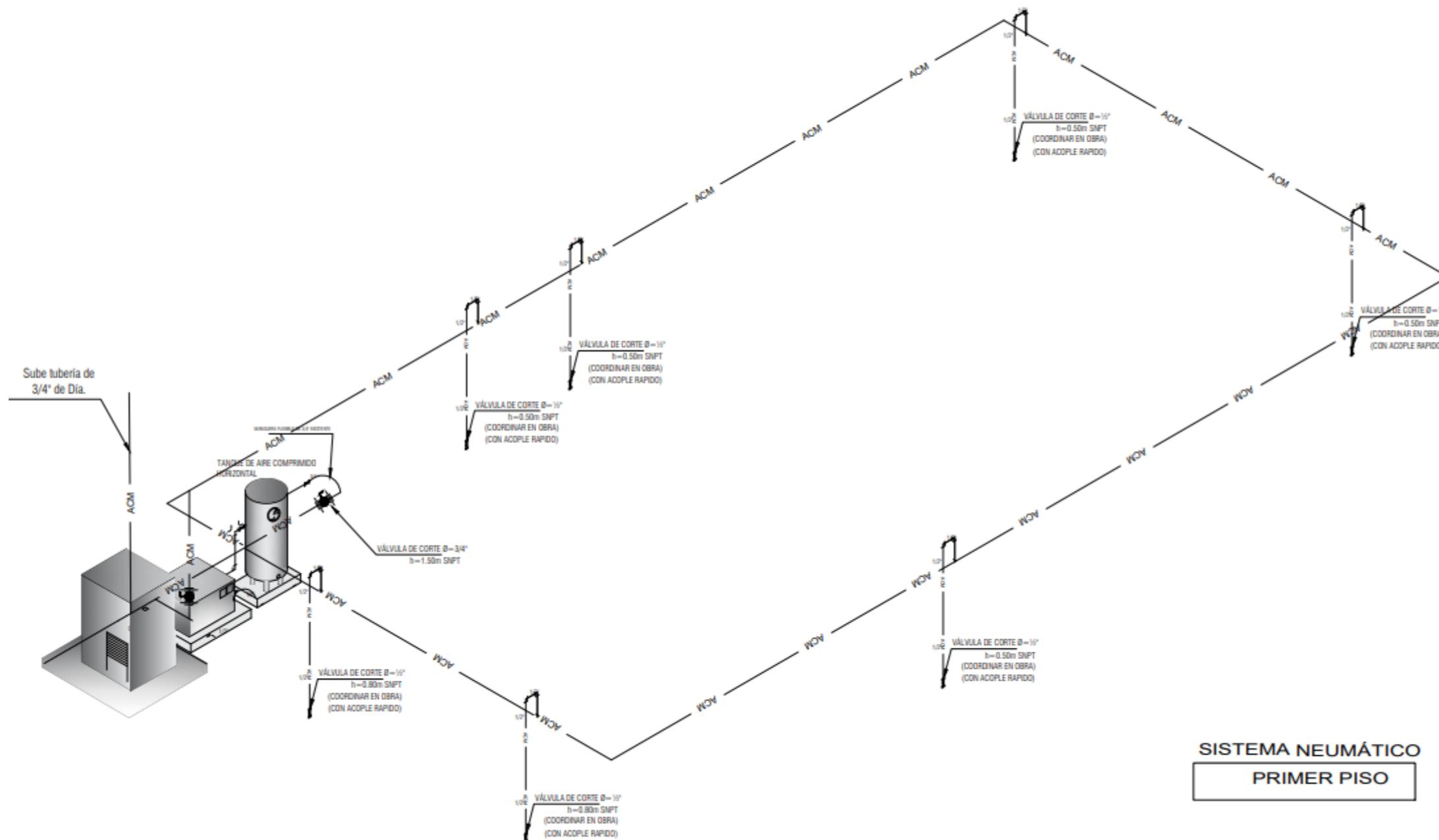


PERÚ

Ministerio  
de la Producción

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## INSTALACIONES MECANICAS (06)



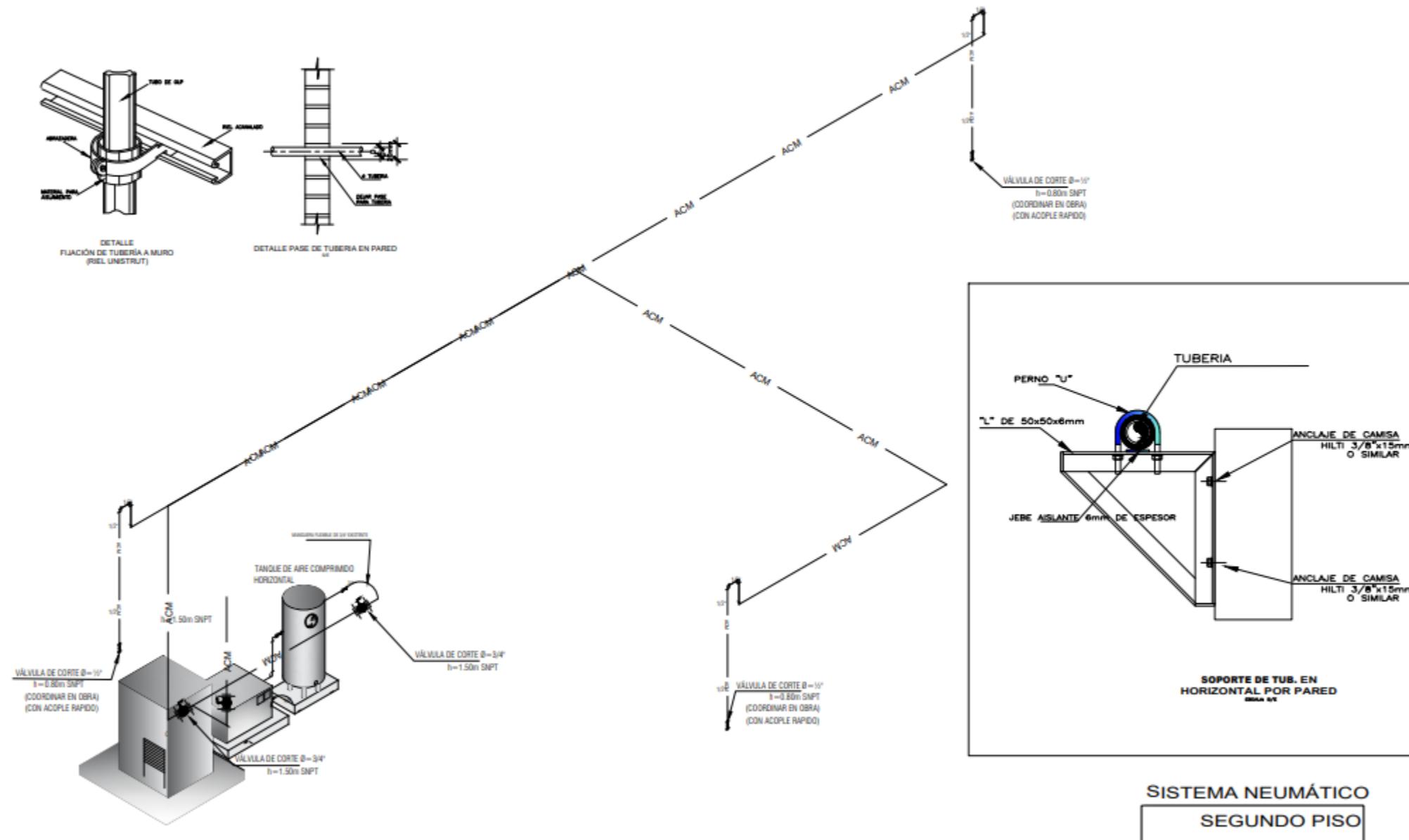


PERÚ

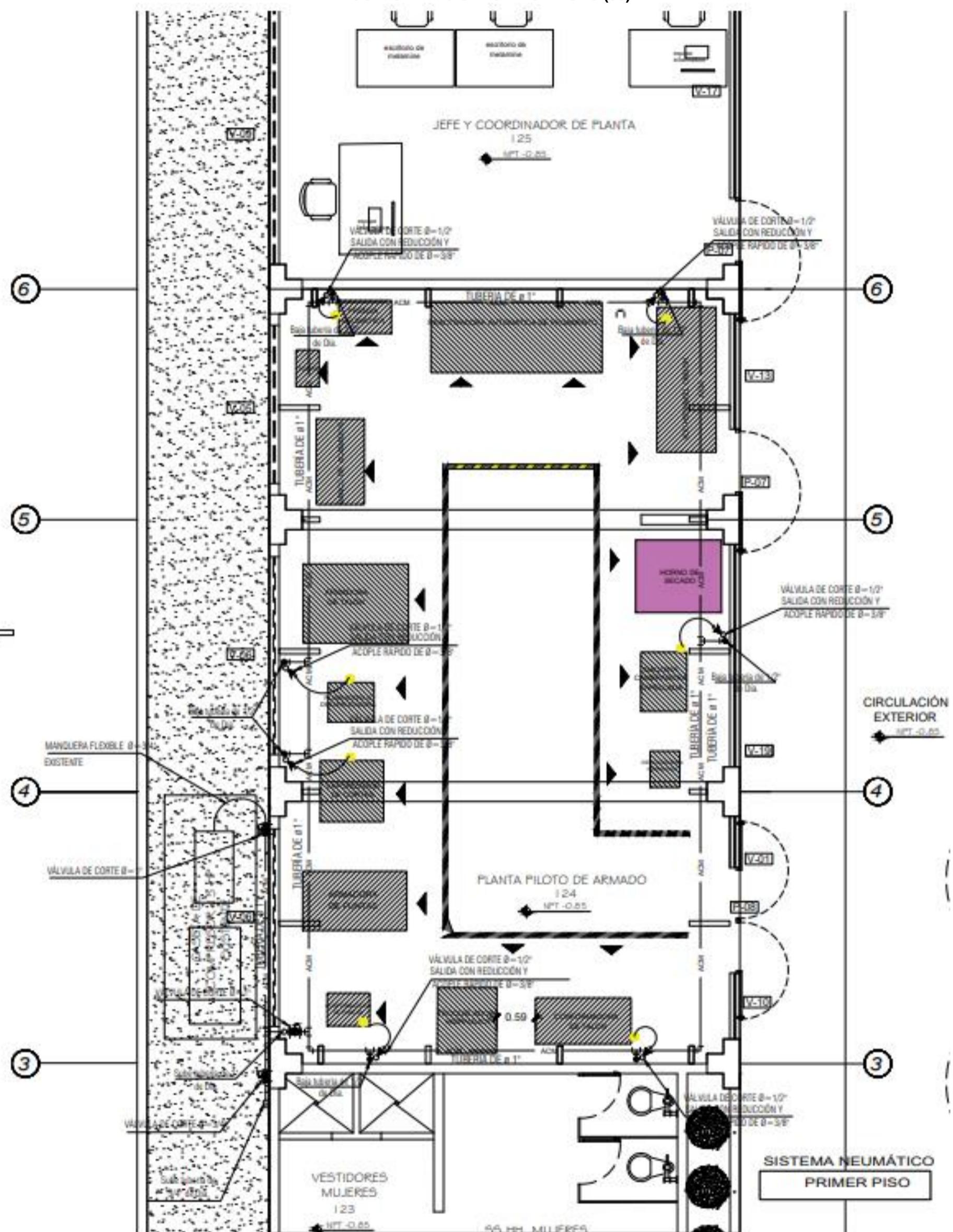
Ministerio  
de la Producción

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## INSTALACIONES MECÁNICAS (07)



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**ANEXOS INSTALACIONES MECANICAS (08)**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### ANEXOS INSTALACIONES MECANICAS (09)

